Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO
SALVADOR ZAMORA ZAMORA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ AGUAYO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y
PERIÓDICO OFICIAL
JANIO SOTELO GONZÁLEZ

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDXII

50
SECCIÓN
III

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO
SALVADOR ZAMORA ZAMORA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ AGUAYO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y
PERIÓDICO OFICIAL
JANIO SOTELO GONZÁLEZ

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Al margen un sello que dice: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Presidencia.

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES

Se notifica a las personas propietarias y poseedoras de predios urbanos y rústicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las modificaciones de los Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2025 con motivo de la valuación realizada a los inmuebles ubicados en territorio municipal, teniendo como base los valores unitarios aprobados por el Congreso del Estado de Jalisco, según el Decreto número 29672/LXIII/24, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", número 22, en la sección XXI, Tomo número CDXII, el 24 de Diciembre del 2024, los cuales entraron en vigor a partir del 1º de Enero del año 2025 y tendrán vigencia hasta que sean aprobados nuevos valores.

Téngase el presente Edicto como notificación a las personas propietarias y poseedoras de predios urbanos y rústicos localizados en este Municipio; conforme a los artículos 242, fracción III, inciso b) y 246 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 60 y 61 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 23 de enero del año 2025.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
PRESIDENCIA

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

A 1296947 **25, sección III, 27, sección III, febrero, 1, sección III, Marzo**



REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Constancia de publicación	$119.00
2. Edición especial	$224.00

Publicaciones

1. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,400.00
2. Fracción 1/2 página en letra normal	$ 900.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$ 600.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco

A t e n t a m e n t e

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2476, Extensiones 47306 y 47307
periodicooficial.jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025
NÚMERO 50 . SECCIÓN III
TOMO CDXII

EDICTO de notificación de valores catastrales del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, ejercicio 2025. **Pág. 3**

Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx